

TUCANA INVERSIONES, S.A., SICAV
Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad sito en Madrid, C/Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª, el próximo 29 de junio de 2021, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas de TUCANA INVERSIONES, S.A., SICAV, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al año 2020.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de TUCANA INVERSIONES, S.A., SICAV, correspondiente al ejercicio 2020.
3. Renovación de auditores de la Sociedad.
4. Adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
5. Autorización adquisición autocartera.
6. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
7. Autorización y ejecución de los acuerdos.
8. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable y se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, en particular, las cuentas anuales, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de mayo de 2021.

El Secretario del Consejo de Administración.

Doña Miriam Blanco Caso.